FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No. 4.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No.10

Villavicencio, 19 de noviembre de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **GINA FERNANDA AREVALO CAMARGO** Identificación: CC. 1.118.556.309 expedida en Yopal Nacionalidad: Colombiana. Dirección: Carrera 35 No. 5ª-80 CASA MULTIFAMILIARES, Teléfono: e-mail: ginaar2@gmail.com, girevalo@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre Completo:
3. No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	No. CONTRATO: 037-CENAC-V/CIO-2018 Fecha de Suscripción: 26 de Enero de 2018
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	No. De Póliza: 12 GU072608 Aseguradora: CONFIANZA Fecha Oficio de Aprobación: 29 de ENERO DE 2018 Aprobado por: CR. RUBEN DARIO CAMELO DAZA
5. CRP	No. CDP 1318, 25 DE ENERO DE 2018. No. CRP 4218, 26 DE ENERO DE 2018. Rubro presupuestal: A-2-0-4-41-13-10 CSF OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS. ASIGNACION INTERNA 15-01-03-027- CENAC-V/CIO Valor: $31.185.000.00
6.FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	01de Febrero de 2018
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CIENCIAS POLITICAS Y GOBIERNO (POLITOLOGO), PARA LA JURISDICCION DE LA DIV04.

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Informar mensualmente y por escrito al supervisor del contrato sobre el avance de las actividades desarrolladas que tengan relación con el objeto contratado. 2. Prestar con calidad y de manera oportuna la asesoría contratada. 3. Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato. 4. cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Diagnóstico de problemas internacionales, nacionales, regionales y locales que requieran de su atención o intervención, así como el análisis de alternativas de solución. 2. Identificación de necesidades de sectores específicos de la población, actividades de cabildeo y diagnóstico donde se aplique el programa de fe en Colombia 3. Elaboración de informes y diagnósticos sobre la Actualidad política en el país y los departamentos a Trabajar. 4. Análisis y diagnóstico de problemas relacionados con el orden público a nivel nacional, regional o local que requieran de la atención o intervención de los altos mandos de policía o militares. 5. Análisis e interpretación de los hechos nacionales e internacionales de la realidad política, procesos de Coyuntura política y sus posibles implicaciones. 6. Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia 7. Seguimiento y evaluación de las campañas políticas, Sociales o culturales, de las diferentes comunidades Que se trabajen a fin de determinar los impactos en la Sociedad. 8. Manejo y resolución de conflictos con otros actores políticos o dirigentes de grupos ciudadanos 9. Asesoría para el manejo de relaciones con actores Políticos y gubernamentales del nivel nacional e Internacional que puedan incidir en el curso normal del desarrollo de la institución. 10. Análisis de probabilidades y oportunidades frente al riesgo político de decisiones que se tomen para el Trabajo en las comunidades donde llegue el programa fe en Colombia. 11. Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión. 12. Apoyo a la formulación de proyectos productivos, Acuerdo u ordenanza. Análisis y evaluación de normas Vigentes. 13. Diseño y coordinación de investigaciones sobre Asuntos del orden político local, regional, nacional e internacional. 14. Diagnóstico y manejo de fenómenos de opinión pública que impliquen o afecten el normal funcionamiento de las actividades a desarrollar por el programa. 15. Manejo de la imagen institucional 16. Asesoría en actividades de control político, debates, discursos e intervenciones ante las diferentes autoridades que participen en el programa fe en Colombia. 17. Creación de estrategia en comunicación encaminada a generar o fortalecer relaciones con medios de comunicación, grupos de interés, gremios, sindicatos, grupos de presión y otros actores. 18. Las demás funciones que por naturaleza del cargo le sean asignadas **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. PERIODO DEL INFORME	19-10-2018 AL 19-11-2018

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	6. Diseño de planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de metas de desarrollo del programa fe en Colombia. Obligación N°11: Diseño, coordinación y evaluación de reuniones y Encuentros con grupos focales, comunidades Estratégicas, así como de otras formas de sondeo de Opinión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		El programa Fe en Colombia realiza acompañamiento a la jornada de apoyo al desarrollo y rueda de negocios en el municipio de Uribe Meta, donde los pequeños y mediados productores tuvieron la oportunidad de comercializar sus productos sin intermediaros.	20 de octubre de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		La línea académica del programa Fe en Colombia, junto a ZORE se reúne con la Universidad de los Andes y la Autónoma de Nariño con el fin de coordinar una propuesta para realizar un programa radial que tiene como fin asesorar a la población en temas relacionado a lo jurídico y el agro.	25 de octubre de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		El programa Fe en Colombia, junto al BAAID4 realizó jornada lúdico recreativa y de belleza a la comunidad indígena Wuacoyo del municipio de Puerto Gaitán. Con esta jornada se beneficiaron 700 niños y niñas indígenas	26 de octubre de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		El programa fe en Colombia realizo mercado campesino en el cantón militar de la Cuarta División. En este espacio se benefician pequeños agricultores del municipio de Puerto López, Meta.	27 de octubre de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		El programa Fe en Colombia, el BAAID4 y la secretaría de Medio Ambiente de Villavicencio realizan jornada lúdico-recreativa y de limpieza en el colegio departamental la Esperanza, sede sordo mudos.	06 de noviembre de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		La gobernación del Meta a través del Imder, el programa Fe en Colombia y el BAAID4 realizan festival locomotor donde 70 niños y niñas disfrutaron de actividades lúdico recreativas.	8 de noviembre de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		El programa Fe en Colombia participa en jornada de apoyo al desarrollo, en el municipio de Mesetas, Meta donde se beneficiaron más de 600 personas.	10 de noviembre de 2018



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
6 y 11	Fotografía		El programa Fe en Colombia realiza cine al parque en el barrio "la Reliquia" en Villavicencio, Meta. En esta actividad se beneficiaron 40 niños y niñas.	15 de noviembre de 2018

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($31.185.000) MCTE

VALOR AUTORIZADO A PAGAR PRESENTE MES: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.835.000.00) MCTE.</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table>
<tr><td>OBLIGACION</td><td>ENTIDAD</td><td>PAGO</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>PORVENIR</td><td>$ 181,500</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>$ 141,800</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 6,000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
✓ Diligenciado el formato anexo “G. Datos Generales”.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☐ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUCIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio, el día 19 de noviembre de 2018.

TE. AGUSTIN JUNIOR VALENCIA B.
Ejecutivo y segundo comandante BAAID4
Supervisor del Contrato